

OSUR LANZA EL II BARÓMETRO DE SATISFACCIÓN DE SERVICIOS URBANOS

Los ciudadanos andaluces, los menos satisfechos con los servicios públicos municipales

- **La nueva edición del Barómetro del Observatorio de los Servicios Urbanos (OSUR) refleja un empeoramiento de la valoración frente a la año pasado y solo un 49% de ciudadanos andaluces muestra satisfacción por las prestaciones urbanas, frente al 64% de la media española**
- **El suministro de agua vuelve a ser el servicio mejor valorado, con un 66% de andaluces satisfechos, 6 puntos porcentuales más respecto a la encuesta de 2017**
- **Crece de forma destacada la valoración del servicio de parques y jardines, con un 11% más de ciudadanos satisfechos; la limpieza de calles y el transporte público son los peor valorados**

Andalucía, 9 de agosto de 2018 – Los andaluces son los ciudadanos españoles que más críticos se muestran con sus servicios públicos, según el II Barómetro de Satisfacción de los Servicios Públicos impulsado por el **Observatorio de Servicios Urbanos (OSUR)**. De forma global, sólo el 49% de los andaluces están satisfechos con los servicios municipales, un 4% menos que el año pasado y 15 puntos por debajo de la media nacional actual situada en el 64%. Además, el 29% de los encuestados se muestran insatisfechos con el conjunto de los servicios, la cifra más alta después de Canarias con un 33%. Por servicios, el suministro de agua sigue siendo el servicio público mejor valorado en Andalucía, con un 66% de encuestados satisfechos, un 6% más que en el año anterior.

Los resultados de esta segunda edición del Barómetro son fruto de una encuesta anual que busca reflejar la opinión de los servicios públicos municipales de los ciudadanos de las 30 poblaciones más pobladas del país: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Alcalá de Henares, Alicante, Badalona, Bilbao, Cartagena, Córdoba, A Coruña, Elche, Gijón, Granada, L'Hospitalet de Llobregat, Jerez de la Frontera, Móstoles, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Las Palmas de Gran Canaria, Pamplona, Sabadell, Santa Cruz de Tenerife, Terrassa, Valladolid, Vigo y Vitoria.

Tras el suministro de agua, los servicios mejor valorados son la recogida de basuras y residuos, con el 58%; el cuidado de parques y jardines y espacios públicos y equipamientos deportivos con un 54% (en esta edición sube una posición, obteniendo 11 puntos más en satisfacción respecto al año pasado); el transporte público, con el 52% de aceptación; y en último lugar, los servicios de limpieza viaria, que dan satisfacción apenas a 4 de cada 10 andaluces encuestados.

Respecto al **suministro de agua**, el servicio mejor valorado con un 66%, sube respecto al año pasado 6 puntos de satisfacción. Lo que más se valora de este servicio, con un 67% de aceptación, es la gestión (ausencia de cortes, presión...); le sigue la calidad de agua suministrada, con el 65%. En cambio, el servicio del alcantarillado no consigue llegar al aprobado con un 42%.

En la **recogida de basuras y residuos**, que alcanza un nivel de satisfechos del 58%, sigue siendo lo más valorado la frecuencia de la recogida, con el 74% de aceptación; le sigue el servicio de contenedores de recogida selectiva con un 59% de satisfacción general; y la dotación y equipamiento para la prestación del servicio con un 58% de opiniones positivas.

La **conservación de espacios públicos**, que ha sido valorado de forma satisfactoria por un 54% de los encuestados, los aspectos más apreciados son la calidad de las instalaciones y el cuidado de zonas verdes, ambas en un 50% de aceptación. No obstante, el equipamiento de los parques para distintas edades no llega ni al aprobado con un 46% de satisfacción.

En el **transporte público** baja una posición respecto al Barómetro 2017 obteniendo un 52% de satisfacción, un punto menos que la edición anterior. Los aspectos más apreciados son el estado y la limpieza de los vehículos, con un 73% de satisfacción; el acceso a los barrios con un 60% y la comodidad con un 59%.

El único servicio en el que las opiniones negativas (57%) superan a las positivas (40%) es la **limpieza viaria**. La suciedad general de aceras y calles y, en particular, la presencia de excrementos de animales es el aspecto que más molesta a los ciudadanos con un 77% de insatisfacción, seguido de la limpieza de aceras con un 54% de opiniones negativas.

Declaraciones portavoz

Para Ramiro Aurín, Director General de OSUR: *"Andalucía vuelve a situarse como una de las Comunidades con los ciudadanos más críticos en relación a sus servicios públicos municipales, hasta el punto de que los andaluces están 15 puntos por debajo en satisfacción respecto a la media nacional y los insatisfechos siete puntos por encima. El agua sigue siendo el servicio público mejor valorado, y una vez más la limpieza viaria es el que se valora peor, aunque sube respecto al año pasado. Importante subrayar la distancia entre las dos grandes ciudades, Sevilla y Málaga, y el resto".*

Sobre OSUR - AESP

El Observatorio de Servicios Urbanos (OSUR) es una plataforma perteneciente a la Asociación por la Excelencia de los Servicios Públicos (AESp) que quiere convertirse en altavoz de las opiniones de los ciudadanos sobre sus servicios municipales. Queremos defender los intereses de los contribuyentes para que reciban servicios de excelencia en los aspectos más cotidianos de su vida diaria, que son precisamente los servicios que deben prestar los Ayuntamientos. Desde OSUR ponemos el foco en analizar cómo se prestan los servicios de limpieza, transportes, agua, iluminación y otros servicios que dependen de los Ayuntamientos.

Más información: www.osur.org

Twitter: https://twitter.com/osur_observa

Más información

Gabinete de prensa OSUR

prensa@osur.org

Telf. 662 579 506

Esta comunicación se le ha enviado a partir de los datos de contacto que Usted ha tenido la amabilidad de facilitarnos. Si desea cambiar su dirección de correo electrónico o no desea recibir nuestros mensajes informativos puede indicarlo enviando un e-mail a prensa@osur.org poniendo en el asunto "DAR DE BAJA".

Más información en <https://www.osur.org/politica-de-privacidad/>. Su petición será efectiva en un período máximo de un mes.